

Sevilla Valle, abril 28 de 2022

Doctor
JORGE ELIECER CAMACHO CARTAGENA
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
Sevilla Valle del Cauca
E.S.D.

RADICACION NUMERO: 2022-00011-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FERNANDO ZAPATA ROJAS
DEMANDADO: JOAQUIN SANCHEZ

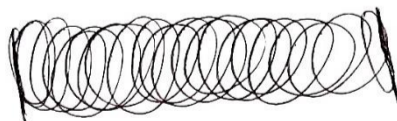
REFERENCIA: RESPUESTA OFERTA DEL DEMANDADO Y SOLICITUD
DE NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE

Cordial saludo.

JUAN FRANCISCO JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6`460.648, expedida en Sevilla Valle, Abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 283735 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de la demandante: **FERNANDO ZAPATA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 94'281.893, expedida en Sevilla Valle, email, fernandozapatarroja@yahoo.es, en **DEMANDA DE EJECUCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA** en contra del señor : **JOAQUIN SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 94'285.214 de Sevilla Valle, en respuesta a la propuesta de cancelación de la deuda hecha por escrito por parte del demandado, sr. JOAQUIN SANCHEZ, y publicada en los estados del día 26 de abril del presente año.

Manifiesta mi poderdante no aceptar la propuesta, lo anterior en vista que en otrora antes de presentar esta demanda, a él se le hizo esta propuesta de pago y él no la acepto, por lo que muy respetuosamente se solicita a su Señoría la continuación normal del proceso a la vez que el demandado se tenga por notificado por CONDUCTA CONCLUYENTE en cumplimiento al artículo 301 del C.G.P., ya que es concedor absoluto de esta demanda en su contra y de la obligación adquirida con la parte demandante.

Con el acostumbrado y debido respeto, del Señor Juez, atentamente,



JUAN FRANCISCO JIMENEZ
C.C. No 6`460.648 de Sevilla Valle
T.P. No. 283735 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura